



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA
Cuatro de agosto de dos mil veintidós.**

Radicado N°666824003002-2021-00287-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULA DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: JORGE ANTONIO SERNA FIGUERO

Procede el Despacho a fijar las agencias en derecho, para que las mismas sean incluidas en la respectiva liquidación de costas en la suma de \$3.150.000.00 = Pesos M/Cte. (Acuerdo 1887/2003 modificado por el Acuerdo 2222/2003, artículo 366 del Código General del Proceso y Acuerdo No. PSAA-16-10554 de agosto 05 de 2016).

CÚMPLASE,



OSCAR DAVID

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ**

**

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7cdb4a70a1adeaa10eb4daf7513d36895ea867f40d3c111a5edcc9c232155894

Documento generado en 04/08/2022 03:03:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>